MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
17 de diciembre del 2,024

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 152-2024

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

CONSIDERANDO: *Que la Dirección General de Caminos -DGC-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- requieren al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación de los procesos de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2024, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024;* ***CONSIDERANDO:*** *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SÍ existe modificación de metas físicas según CMF1-12260, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de siete millones trescientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y dos quetzales exactos (Q. 10,229,070.00);* ***POR TANTO:*** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el ejercicio fiscal 2024 Artículos 77 y 78 aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 6 literal a, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho ***RESUELVE: PRIMERO:*** *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;* ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*----------

---

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Josue Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTRA DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Paola Constantino
Ministra
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	17/12/2024	12260

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Resolución-32-2024	17/12/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA				
Estructura :	14-0-1	1,972.70	589.24	1,383.46	
225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM JM TIPO FEDERACIÓN JOSÉ BENITEZ GÓMEZ, FLORES, PETÉN	1,972.70	589.24	1,383.46	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA				
Estructura :	14-0-1	668.99	315.39	984.38	
225703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM TIPO FEDERACIÓN RUBÉN VILLAGRÁN PAUL, RETALHULEU, RETALHULEU	668.99	315.39	984.38	Metro cuadrado
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA				
Estructura :	14-0-1	282.00	272.62	554.62	
225704	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL MIXTO, CARLOS DUBON, RETALHULEU, RETALHULEU	282.00	272.62	554.62	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas fisicas por un monto de Q.2,060,830.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. María Hortensia del Cid López de Aguilar
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Josué Ricart
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/12/2024

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Ejercicio: 2024

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR.

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificacion **GUAYO**

Ejecución Presupuesto Resultados *Consolidacion*

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	344	17/12/2024	58732818	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DE LOS PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE FTES 11, 12 Y 51 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DGC- Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	APROBADO PRESUPUESTO	10,229,070.00	8,168,240.00	INTRA2	17/12/2024	PRESDAF No. 97-2024

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGE-[illegible]
Ejercicio: 2024

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecucion Presupuesto Resultados Reportes **Mis Gestiones** **Mis Reportes** **Notificación** **JRALFARO22**

Ejecución Presupuesto Resultados *Consolidacion*

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☑	344	17/12/2024	58/32818	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DENTRO DE Los PRGS 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" Y 94 "ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PÚBLICAS" CON RECURSOS DE FTES 11, 12 Y 51 CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE AÑO A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DGC- Y LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	ENVIADO PRESUPUESTO	10,229,070.00	0.00	INTRA2		

1

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo	Operador	Valor	Y/O

Campo	Orden

Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN-
17 DIC 2024
Recibido a las: 12:
Firma:

OFICIO No. DDP-086/2024 METAS FISICAS

Guatemala 17 de diciembre de 2024

Licenciada
María Hortensia Del Cid López de Aguilar
Directora de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licda. Del Cid:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo ***RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-066-2024-FUN/METAS FISICAS*** *de fecha 17 de diciembre de 2024, por un monto de* ***Q.8,113,240.00;*** *solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.*

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de ustedes.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - SUB-DIRECTOR TÉCNICO DGC - GUATEMALA, C.A.

Ing. Dolman Bryan Godinez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DIRECTOR GENERAL - GUATEMALA, C.A.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-066-2024-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 17 de diciembre de 2024

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos 1, 6 y 12; del Acuerdo Gubernativo 1-2024, que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Decreto 101-97 de La Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 32 numeral 3 literales a) b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos a nivel de ubicación geográfica en el renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común", mediante Resolución Interna para reordenar recursos en las diferentes ubicaciones geográficas por un monto total de **Ocho Millones Ciento Trece Mil Doscientos Cuarenta Quetzales Exactos (Q. 8,113,240.00)**; dentro del programa **94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**, a efecto de contar con disponibilidad financiera que permita dar continuidad a la ejecución de obras de los proyectos de funcionamiento en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal.

DIRECTOR GENERAL

En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
000	049	14	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión								
000	049	14	94	001		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		Q8,113,240.00		Q8,113,240.00	0		No modfilca meta fisica en funcion que el grupo de gastos 100 no refleja avances fisicos
000	049	14	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión								
000	049	14	94	001		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	Q8,113,240.00		-Q8,113,240.00		0		No modfilca meta fisica en funcion que el grupo de gastos 100 no refleja avances fisicos
							Q8,113,240.00	Q8,113,240.00	-Q8,113,240.00	Q8,113,240.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 21517-2; 21661-2; 21666-2; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Dolman Bryan Godinez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR TÉCNICO DGC
GUATEMALA, C.A.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/12/2024 HORA : 11:00.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	54

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-8,113,240.00	0.00
000-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa	94	14	000	001	000	100	12	-8,113,240.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	8,113,240.00	0.00
0-049-0001 Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	94	14	000	001	000	100	12	8,113,240.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	-8,113,240.00	8,113,240.00
		-8,113,240.00	8,113,240.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
12-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	-8,113,240.00	8,113,240.00
0000-SIN ORGANISMO	-8,113,240.00	8,113,240.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,113,240.00	8,113,240.00
Total	-8,113,240.00	8,113,240.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para para cumplir con los compromisos de pago de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2024 HORA : 11:00.24 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	54

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
202	94	14	000	001	000	000-049	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META
202	94	14	000	001	000	000-049-0001	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	NO MODIFICA META

Centro Costo Consolidados

21517-2; 21661-2; 21666-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en calidad de débitos y créditos dentro del Programa 11 Desarrollo de la Infraestructura Vial y programa 94 Atención Por Desastres Naturales Y Calamidades Públicas, con fuente de financiamiento 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro, que tiene como objetivo garantizar los recursos necesarios para para cumplir con los compromisos de pago de la Institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS SUB-DIRECTOR TÉCNICO DGC GUATEMALA

Ing. Dolman Bryan Godinez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

FIRMA

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DIRECTOR GENERAL GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 202 **FECHA:** 17/12/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q8,113,240.00

MONTO EN LETRAS (Q): OCHO MILLONES CIENTO TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA QUETZALES EXACTOS

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 001-2024 de fecha 01 de enero de 2024 al documento: 936-DDP-2024 emitido por: MAMC/Fbgl
se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la nececidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD		SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
000	049	14	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión								
000	049	14	94	001		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión		Q8,113,240.00		Q8,113,240.00	0		No modifica meta fisica en funcion que el grupo de gastos 100 no refleja avances fisicos
000	049	14	94		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión								
000	049	14	94	001		Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por Época Lluviosa, Temporada Ciclónica y Sistema de Baja Presión	Q8,113,240.00		-Q8,113,240.00		0		No modifica meta fisica en funcion que el grupo de gastos 100 no refleja avances fisicos
							Q8,113,240.00	Q8,113,240.00	-Q8,113,240.00	Q8,113,240.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

21517-2; 21661-2; 21666-2;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Ing. Dolman Bryan Godinez Bautista
Sub Director Técnico
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
SUB-DIRECTOR TÉCNICO DGC
GUATEMALA, C.A.

Ing. Carlos Alfonso Asturias Ortiz
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

REF: Oficio-2.1-454-2024/**alch**

Guatemala, 17 de diciembre de 2024

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, para remitir una modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **Q. 55,000** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL-DIPLAN
RECIBIDO
17 DIC 2024
Recibido a las: 15 Horas 10 Min
Firma:

Atentamente,

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Cc: Archivo
Adjunto: documentos indicados.

REF: Resolución-33-2024

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación: **Guatemala, diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE- por el de Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Considerando:

Que por medio del Decreto número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés" vigente para el Ejercicio Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado y mediante el Acuerdo Gubernativo número 01-2024 del Ministerio de Finanzas Públicas se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, que regula en el Artículo 6, que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán de la siguiente forma: Inciso a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: "Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañada de la justificación correspondiente".

Considerando:

Que el 16 de diciembre del año en curso mediante correo electrónico el señor Néstor Rocael Dávila Chete del Departamento de Finanzas y Suministros trasladó al departamento de Planificación el comprobante y cuadro de débitos y créditos de la readecuación presupuestaria INTRA 2 por un monto de Q 55,000.00 e indica que dicha modificación tiene como objeto cubrir el pago para excedentes de fotocopias pendientes de pago de la UCEE.

Considerando:

Que en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024, "Modificación de Metas Físicas" se autoriza gestionar las Modificaciones Presupuestarias de Metas Físicas dentro del módulo de Presupuesto por Resultados -PpR-, del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado requiere una modificación presupuestaria en débitos y créditos por un monto financiero de **Q. 55,000.00,** DÉBITO de los renglones 268 y 298 y CREDITO al renglón 122 con cargo de la Fuente de Financiamiento 11, del Programa 14 a cargo de UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo establecido en el Artículo 32 del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y en ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, nombramiento hecho con el contrato individual de trabajo No. 06-2024-022 UCEE, de fecha 31 de julio 2024, aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 767-2024, de fecha 31 de julio del presente año.

Resuelve:

Primero: Aprobar la Reprogramación de metas de productos y subproductos tipo **INTRA 2**, por un monto de **Q. 55,000.00**, la cual afecta los renglones 268 y 298 de la fuente de financiamiento 11, del Programa 14 a cargo de UCEE, la misma no afecta las metas físicas institucionales establecidas en el presente Ejercicio Fiscal, ya que el objeto de la modificación es fortalecer renglones presupuestarios y cubrir las necesidades actuales de la Institución.

Segundo: Facultar al Departamento de Planificación y al Departamento Finanzas y Suministros para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS
POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: 206 **FECHA:** 17/12/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q55,000.00

MONTO EN LETRAS (Q): –CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100–

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: REF: Resolución-33-2024 emitido por: Departamento de Planificación

se solicita el presente planteamiento de metas físicas como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

Se describe el movimiento de metas físicas por producto y subproducto, con relación a la necesidad del movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN SUBPRODUCTO

ESTRUCTURA							MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA				
PROD	SUBP	PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO		DÉBITO	CRÉDITO	DÉBITO	CRÉDITO	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
0	18	1	14	1	Dirección Y Coordinación	Dirección Y Coordinación	Q55,000.00	Q55,000.00			0	Evento	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecimiento presupuestario
TOTAL							Q216,500.00	Q216,500.00	Q0.00	Q0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:

2931-22;

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 17/12/2024 HORA : 11:23.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	35

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-55,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	200	11	-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	55,000.00	0.00
000-018-0001 Dirección y coordinación	14	00	000	001	000	100	11	55,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-55,000.00	55,000.00
		-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,000.00	55,000.00
Total	**-55,000.00**	**55,000.00**

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas entre renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" Y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 17/12/2024 HORA : 11:23.07 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	35

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecimiento presupuestario
206	14	00	000	001	000	000-018-0001	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas debido a que el objeto de la modificación es fortalecimiento presupuestario

Centro Costo Consolidados

2931-22;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas entre renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" Y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Licda. Flor de María Palencia Tenda
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Outlook

Readecuación presupuestaria

Desde Nestor Davila <ndavila@ucee.gob.gt>
Fecha Lun 16/12/2024 22:19
Para Ana Lucía Chaperon <achaperon@ucee.gob.gt>
CC Jaime Morales <jmorales@ucee.gob.gt>; Evelyn Robles <erobles@ucee.gob.gt>

2 archivos adjuntos (143 KB)
DEBITO Y CREDITO 55,000.xlsx; 00817403SRV-RPTPROD02dwemmyjnrwfydu3enp2lfupn221820.pdf;

Buena noche Liccda. Espero que esté muy bien

Adjunto el comprobante y cuadro de débitos y créditos de la readecuación presupuestaria por Q55,000, han solicitado esto para poder cubrir el pago para excedentes de fotocopias pendientes de pago de la UCEE

Para que me pueda apoyar con lo correspondiente

Néstor Rocael Dávila Chete
Asesor Departamento Financiero
-UCEE-

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 16/12/2024 HORA : 22:18.21 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 2931	DIRECCION GENERAL	22

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
206	14	00	000	001	000	0101	268	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-30,000.00	0.00
206	14	00	000	001	000	0101	298	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	-25,000.00	0.00
												Total	-55,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
206	14	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-018-0001	Dirección y coordinación	55,000.00	
												Total	55,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-018-0001	Dirección y coordinación	-55,000.00	55,000.00
	Total	-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-55,000.00	55,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-55,000.00	55,000.00
Total	-55,000.00	55,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas entre renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" Y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 16/12/2024 HORA : 22:18.21 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 2931	DIRECCION GENERAL	22

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION

DESCRIPCIÓN Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas entre renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no personales" Y grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" a cargo de la UCEE

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFCIOS DEL ESTADO

Prog	Sub	Proy	Act	Obra	Renglón	Ubg	Fte	Org	Corr	DEBITO	CREDITO	Centro De Costo
14	000	000	001	000	268	0101	11	0000	0000	Q 30,000.00	Q -	2931
14	000	000	001	000	298	0101	11	0000	0000	Q 25,000.00	Q -	2931
14	000	000	001	000	122	0101	11	0000	0000	Q -	Q 55,000.00	2931
TOTAL										**Q 55,000.00**	**Q 55,000.00**	

Ministerio de
Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

REF: Oficio-2.1-453-2024/alch

Guatemala, 17 de diciembre de 2024

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
17 DIC 2024
Recibido a las: 15 Horas 10 Min
Firma:

Licenciada
María Hortensia del Cid López
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Licenciada del Cid:

Cordialmente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas de inversión tipo **INTRA 2**, debido a una transferencia presupuestaria por un monto de **Q. 2,060,830.00,** siendo la documentación siguiente:

1. **Resolución**
2. **Justificación**
3. **Comprobante de modificación física 1 -CMF1-**

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Licda. Jacqueline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Resolución-32-2024

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación: **Guatemala, diecisiete de diciembre del dos mil veinticuatro.**

Considerando:

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, cobra vigencia al modificar el nombre y ampliar la cobertura de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos -UCEE-.

Considerando:

Que el Decreto número 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, en el Artículo 78 establece que Las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguiente 10 días hábiles de haberse aprobado.

Considerando:

Que el 06 de diciembre del presente año por medio del REF: Oficio-3.2-252-2024/mlfs el Arquitecto Josué Daniel Montenegro Payes Jefe del departamento de Operaciones solicitó al departamento de Finanzas y Suministros una transferencia presupuestaria para acreditar presupuesto a los proyectos: 225703 Mejoramiento Escuela Primaria EOUM Tipo Federación Rubén Villagrán Paúl, Retalhuleu, Retalhuleu y 225704 Mejoramiento Instituto Diversificado Instituto Normal Mixto, Carlos Dubon, Retalhuleu, Retalhuleu, la solicitud se realiza debido a que se dieron modificaciones por medio de documento de cambio al contrato original. Asimismo, pago de estimaciones y liquidación final por parte de las comisiones nombradas de recepción y liquidación y así cumplir con los plazos de Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

Considerando:

Que el 16 de diciembre del año en curso mediante correo electrónico el Licenciado Ronaldo López Monzón del departamento de Finanzas y Suministros trasladó al departamento de Planificación los Cuadros de débitos y créditos para modificación presupuestaria, tipo INTRA2, renglón 332, Fuente de financiamiento 51 colocaciones externa, por un monto de Q.2,060,830.00 el cual indicaba que se debía realizar el débito de metas al proyecto 225683 mejoramiento Escuela Primaria EOUM JM Tipo Federación José Benítez Gómez, Flores, Petén.

Considerando:

Que en el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 del Presidente de la República, Artículo 6 se establece que "Las modificaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad cuando una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas o cuando sea necesario un aumento o disminución de las metas...", por lo que la UCEE requiere una reprogramación presupuestaria en débitos y créditos por un monto de **Q. 2,060,830.00** débito y crédito de la fuente de financiamiento 51 del programa 14 a cargo de la UCEE.

Por tanto:

Con base en los considerandos, fundamento legal citado en los párrafos anteriores y a lo que dispone el artículo 32 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 54-2022 "Ley del presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio dos mil veintitrés" vigente para el año dos mil veinticuatro.

En ejercicio de las funciones acreditadas en el Acuerdo Ministerial número 1058-2024 del 01 de octubre de 2024 mediante el cual se aprueba el contrato individual 08-2024 celebrado con fecha 01 de octubre de 2024.

Resuelve:

Primero: Aprobar la modificación presupuestaria tipo **INTRA2** por un monto de **Q. 2,060,830.00** débito y crédito de la fuente de financiamiento 51 del programa 14 a cargo de la UCEE, la cual, si conlleva movimiento de metas físicas.

Segundo: Facultar a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación y al Departamento Financiero para realizar las gestiones y trámites correspondientes a efecto de dar cumplimiento a esta resolución.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión. Notifíquese.

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 206 **FECHA:** 17/12/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

MONTO EN NÚMEROS: Q2,060,830.00

MONTO EN LETRAS (Q): --DOS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: REF: Resolución-32-2024 emitido por: Departamento de Planificación UCEE

se solicita la reprogramación de proyectos que se describen a continuación:

PG	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO	MOVIMIENTO DE METAS
									DÉBITOS
14	000	001	000	51	225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM JM TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ FLORES PETEN	Metro cuadrado	Q2,060,830.00	588.81
PG	**SPG**	**PY**	**ACT**	**FTE**	**SNIP**	**NOMRE DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		**CREDITOS**
14	000	001	000	51	225703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM TIPO FEDERACION RUBEN VILLAGRAN PAUL RETALHULEU RETALHULEU	Metro cuadrado	Q1,106,675.00	316.19
14	000	001	000	51	225704	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL MIXTO CARLOS DUBON RETALHULEU RETALHULEU	Metro cuadrado	Q954,155.00	272.62

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD EJECUTORA: 206 **FECHA:** 17/12/2024

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

MONTO EN NÚMEROS: Q2,060,830.00

MONTO EN LETRAS (Q): --DOS MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100--

Con base a lo que establece el Artículo 6. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 01-2024 de fecha 01 de enero de 2024 y al documento: REF: Resolución-32-2024 emitido por: Departamento de Planificación UCEE

se solicita la reprogramación de proyectos que se describen a continuación:

PG	SPG	PY	ACT	FTE	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO	MOVIMIENTO DE METAS
									DÉBITOS
14	000	001	000	51	225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM JM TIPO FEDERACION JOSE BENITEZ GOMEZ FLORES PETEN	Metro cuadrado	Q2,060,830.00	589.24
PG	**SPG**	**PY**	**ACT**	**FTE**	**SNIP**	**NOMRE DEL PROYECTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**		**CREDITOS**
14	000	001	000	51	225703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM TIPO FEDERACION RUBEN VILLAGRAN PAUL RETALHULEU RETALHULEU	Metro cuadrado	Q1,106,675.00	315.39
14	000	001	000	51	225704	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL MIXTO CARLOS DUBON RETALHULEU RETALHULEU	Metro cuadrado	Q954,155.00	272.62

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos,

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios
del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SECRETARIA PLANIFICACION Y PROGRAMACION SEGEPLAN

SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA -SNIP-

Hora emisión : 10:52:12

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unld. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	17/12/2024	12260

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Resolución-32-2024	17/12/2024	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1		1,972.70	589.24	1,383.46	
225683	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM JM TIPO FEDERACIÓN JOSÉ BENITEZ GÓMEZ, FLORES, PETÉN.	1,972.70	589.24	1,383.46	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA					
Estructura : 14-0-1		668.99	315.39	984.38	
225703	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM TIPO FEDERACIÓN RUBÉN VILLAGRÁN PAUL, RETALHULEU, RETALHULEU	668.99	315.39	984.38	Metro cuadrado
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA					
Estructura : 14-0-1		282.00	272.62	554.62	
225704	MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL MIXTO, CARLOS DUBON, RETALHULEU, RETALHULEU	282.00	272.62	554.62	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

Reprogramación de metas físicas por un monto de Q.2,060,830.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Licda. Jackeline Choc
Subdirectora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Licda. Flor de María Palencia Tejada
Directora
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
17/12/2024

snprpue$reprogramacion_co2f

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
RECIBIDO
10 DIC. 2024
DEPARTAMENTO FINANCIERO
HORA: 1:01 FIRMA:

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

REF: Oficio -3.2-252-2024/mlfs

Guatemala, 6 de diciembre de 2024

Lic. Guillermo Chinchilla
Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Su Despacho.

Respetable licenciado:
Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para **SOLICITAR**, transferencia presupuestaria para los siguientes proyectos de inversión y de funcionamiento:

MEJORAMIENTO INSTITUTO DIVERSIFICADO INSTITUTO NORMAL MIXTO, CARLOS DUBON, RETALHULEU, RETALHULEU, Contrato original 282-2021-UCEE; SNIP:225704, NOG:14749025, se solicita un monto de **Q.954,155.00**, para efectuar el pago de la liquidación, debido a que la obra se ha finalizado en un 100.00%.

MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA EOUM TIPO FEDERACIÓN RUBÉN VILLAGRÁN PAÚL, RETALHULEU, RETALHULEU, Contrato original 194-2022-UCEE; SNIP: 225703, NOG: 15834050 por un monto de **Q.1,106,674.33**, para cubrir el ajuste por Documento de Cambio N.3, que sufrió el proyecto por mejoras en la infraestructura, levantar la suspensión y finalizar los trabajos.

Grupo 60: REMOZAMIENTO EORM, ALDEA LA CRUZ, CHICAMAN, QUICHÉ, REMOZAMIENTO EORM, ALDEA CALÁ, CHICAMAN, QUICHÉ, REMOZAMIENTO EORM, ALDEA EL ZAPOTE, CHICAMAN, QUICHÉ, REMOZAMIENTO EODP, CASERIO NUEVO RIO NEGRO XIXIQUIN, CHICAMAN, QUICHÉ REMOZAMIENTO EORM, ALDEA OJO DE AGUA CHIXOY, CHICAMAN, QUICHÉ, REMOZAMIENTO EORM, CASERIO EL JOCOTILLO, SAN PEDRO JOCOPILAS, QUICHÉ. En la actualidad dichas obras que corresponden al Contrato 143-2021-UCEE, se encuentran suspendidas y carece de fondos, derivado a que se tiene programado reactivar las mismas es necesario un monto de **Q.400,234.12**, para contar con los fondos necesarios y no afectar al proyecto.

Lo anteriormente, descrito es derivado a que se dieron modificaciones por medio de Documento de Cambio al contrato original. A si mismo pago de estimaciones y liquidación final por parte de la Comisiones nombradas de Recepción y Liquidación y así cumplir con los plazos de Ley de Contrataciones del Estado y sus Reglamento, motivo por el cual, se solicita una transferencia presupuestaria por un monto total **Q.2,461,063.45.**

De contar con la transferencia, se solicita amablemente se pueda respuesta por medio de oficio.

Sin otro particular me despido, atentamente,

Arq. Marvin Leonel Felipe Sitán
Servicios Profesionales Col. 4656
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE OBRA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV

Copia:
Departamento de planificación

Vo. Bo.

Arq. Josué Daniel Montenegro Payes
Jefe Departamento de Operaciones
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-